



**XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación
Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo Sostenible
La Laguna 11 al 14 Noviembre 2018
Universidad de La Laguna**

PLANTILLA DE ADENDA

Autor/es:

Dra. Arminda Álamo Bolaños
Dra. Sofía Valdivielso Gómez

Título de la adenda:

APORTACIONES DEL ECOFEMINISMO A LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE.

Ponencia a la que se dirige la adenda:

Ponencia II: EDUCACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA: DESAFÍOS ANTE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

**APORTACIONES DEL ECOFEMINISMO A LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Resumen

La Teoría de la Educación indaga en el origen y la finalidad de la educación y sus prácticas, pero sin los aportes feministas al análisis de la educación y en este caso de la sostenibilidad, estaríamos reduciendo veracidad a la realidad. Esta adenda indaga en el feminismo y la ecología como elementos esenciales para el logro del desarrollo sostenible.

Palabras clave: Ecologismo; Feminismo; Desarrollo Sostenible; Patriarcado.

1. ¿POR QUÉ SE HACE IMPRESCINDIBLE LA INCORPORACIÓN DE LOS ANÁLISIS ECOFEMINISTAS A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS?

1.1. El Diálogo entre el feminismo y ecologismo

Compartiendo las premisas con las que se articula la ponencia, consideramos, sin embargo, que son insuficientes para cambiar la realidad en la que vivimos, crecemos y morimos. Si la Teoría de la educación se dedica a responder a las preguntas del por qué y del para qué (p.2), afirmamos que sin los aportes feministas al análisis de la sostenibilidad otro mundo no es posible.

El diálogo entre el ecologismo y el feminismo es un diálogo horizontal en plano de igualdad sin que ninguno de los dos discursos pretenda sustituir al otro. Se complementan y se completan pues los problemas que no analiza uno, lo hace el otro. Esto ha producido un nuevo discurso, abierto y mestizo, que aporta complejidad y, por ende, mayor verdad a la reflexión sobre dónde estamos y por qué estamos donde estamos.

El ecologismo ha puesto de manifiesto la imposibilidad de un desarrollo sostenible en un contexto que se organiza a partir de la idea de que el desarrollo es ilimitado. Se ha centrado principalmente en el análisis crítico del Capitalismo Tardío que se caracteriza por seguir dando la espalda a la naturaleza (Sennett, 2000).

Este modelo de desarrollo es el responsable de que nos encontremos en un mundo que enfrenta enormes desafíos para sostener la vida.

Cuando miramos y analizamos algunas de las raíces estructurales que explican por qué nos encontramos ante una profunda crisis ecológica y por qué nos encontramos también ante una profunda crisis de reproducción cotidiana de la vida, nos percatamos con que muchos de esos ejes que tratan de explicarlo son comunes entre el feminismo y el ecologismo, y que tienen que ver con una manera de concebir qué es el ser humano, con una manera de concebir qué es la economía y con una manera de concebir qué es la política. Nos dice Herrero (2016) que esa manera en la que concebimos la vida, la economía y la política podría decirse que ha declarado la guerra a la vida, puesto que se construye en contra de las bases materiales que sostienen la vida.

1.2. Las dependencias

Si nos preguntamos cuáles son las bases materiales, es decir, qué es lo que permite que estemos vivos y vivas, que respiremos, nos alimentemos, nos reproduzcamos y que muramos, nos encontramos con dos grandes dependencias que los análisis provenientes del ecologismo sólo la tienen en cuenta parcialmente.

La primera dependencia que nos propone Herrero (2016) es que somos seres radicalmente ecodependientes. Todo lo que hace la vida posible sale de la naturaleza. Una de las dimensiones que nos define es que como seres humanos, hombres y mujeres, también somos naturaleza. La idea de ser radicalmente ecodependientes, que sigue sin ser obvia, nos lleva a la idea de límite. Nos encontramos con una primera contradicción entre un modelo económico que se plantea crecer de forma ilimitada sobre una base física que tiene límites.

La segunda dependencia material es la interdependencia. No hay ningún ser humano que se pueda plantear vivir en solitario. La vida humana es radicalmente interdependiente. Alguien nos tiene que parir, nos tiene que cuidar, proteger, alimentar, en los primeros años de vida. Alguien nos tiene que cuidar cuando enfermamos o cuando envejecemos y perdemos autonomía. Si no hay alguien que haga todas estas cosas, que cuide algo tan material y tan vulnerable como es el cuerpo, la vida humana se hace inviable. Esto nos lleva a afirmar que la vida humana no es una certeza, es una posibilidad y para que esta posibilidad se transforme en realidad, hace falta una cantidad importante de trabajo y de energía de personas que hay alrededor y que se ocupan de ese cuerpo vulnerable que no puede sobrevivir en solitario.

1.3. Los espacios invisibles

El análisis feminista pone de manifiesto que en prácticamente todas las culturas y a lo largo de la historia quienes han cuidado esos cuerpos vulnerables han sido las mujeres y lo han hecho en espacios que el modelo hegemónico se ha encargado de invisibilizar y desvalorizar. Este espacio invisible y sin valor, que se ha construido activamente como tal (De Sousa Santos, 2011) es el espacio de los hogares que son verdaderos núcleos de producción de bienes y servicios imprescindibles para que pueda darse la vida humana. Es el espacio del hogar el que el orden patriarcal ha asignado a las mujeres (Amorós, 2005), no porque estemos mejor dotadas que ellos para el cuidado, si no porque el mantenimiento del orden social tal y como lo conocemos necesita de personas que se encarguen de hacerlo de manera gratuita.

Nuestras sociedades siguen siendo patriarcales y esto se mantiene gracias a los procesos de socialización de niños y niñas que transmiten de manera explícita e implícita y a través de todos los dispositivos sociales, que quienes deben encargarse de mantener la vida son quienes la dan y esto justifica la separación sexual del trabajo, del espacio y del poder. Esto ha generado un marco cultural y también una economía que hace que permanezcamos ciegos y ciegas a los elementos que son esenciales para la sostenibilidad de la vida.

Puleo (2011) afirma que el modelo económico hegemónico podría explicarse tomando la metáfora del iceberg. Nos encontramos una parte pequeña que es visible y que se refiere a todo aquello que tiene reflejo en las cuentas económicas, es decir, todo aquello que tiene valor de cambio. Debajo de la línea de flotación con una dimensión más grande y sosteniendo todo lo que hay arriba para que pueda funcionar este modelo económico, nos encontramos con que hay procesos de extracción de materias primas, una alteración de los ciclos naturales que permiten que se regenere la vida y la incautación de muchísimas horas de trabajo que es la que se realiza al interior de los hogares. Sin lo de abajo, no puede existir lo de arriba que para funcionar necesita un flujo permanente de materias primas y un flujo permanente de trabajo humano. Lo que señala el ecofeminismo es que la producción de vida es una precondition necesaria para que pueda haber producción en términos capitalistas. Es decir, no puede haber producción mercantil si previamente no hay una producción de vida.

Precisamente porque el modelo actual de desarrollo no tiene en cuenta esta perspectiva es por lo que el ecofeminismo afirma que este es un modelo ecocida, porque destruye naturaleza; es patriarcal, porque utiliza el trabajo hecho en los hogares invisibilizándolo y sustrayéndole la plusvalía que genera en forma de tiempo de cuidado, y es colonial

porque utiliza recursos que necesita procedente de otros territorios. Esto lo convierte en esencialmente injusto. (Herrero, 2016)

Los ODS, tal y como se señala en la ponencia, tienen un antecedente en la Declaración del Milenio que, por primera vez articuló una serie de objetivos y metas a conseguir en 15 años. Los Objetivos del Desarrollo del Milenio estaban dirigidos a paliar la pobreza extrema pero carecían de análisis de las causas estructurales que producían esa pobreza. Cuando en 2015 se evaluaron esos objetivos, se constató que las desigualdades se habían reducido en algunos lugares del planeta y en otros había aumentado. En África, la pobreza extrema había aumentado. En India y China había disminuido, pero esta reducción no estaba vinculada a las agendas de la cooperación al desarrollo sino a los procesos industriales puesto en marcha en esta zona del planeta. Analizaba también que las rentas procedentes del trabajo eran menores, que habían aumentado los desplazamientos forzosos, que la emisión de gases había aumentado, etc. Se explicita por primera vez que es imposible mejorar las condiciones de vida de los más pobres si a la vez no se frena de forma drástica el deterioro de la naturaleza. Se visibiliza que hay una correlación entre el deterioro de la naturaleza y el empeoramiento de las condiciones de vida.

2. ECOFEMINISMO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1. Críticas desde el Ecofeminismo a los ODS

La primera es que el análisis estructural sobre qué es lo que está causando el deterioro social y ambiental en el que vivimos, sigue ausente. No ir a las causas nos lleva a seguir reproduciendo las injusticias. Por otro lado, el ecofeminismo nos advierte que tal y como están formulados son tibios, debido principalmente a la presión ejercida por los diferentes lobbies que siguen defendiendo el crecimiento sin límites y que se encargaron de asegurar que su redacción no pusiera en riesgo las tasas de ganancia del capital (Klein, 2015).

La segunda es que muchos de los consensos que se han construido se han hecho invisibilizando los conflictos. Esta tensión estructural entre los límites físicos y la necesidad de seguir generando crecimiento económico para unos pocos, con las mismas tasas de retorno y los mismos procedimientos, ha terminado invisibilizando la dimensión estructural de los conflictos. Por ejemplo, en la lucha contra el hambre se habla de generar valor añadido permitiendo a los pueblos originarios acceso a parte de

los recursos genéticos de sus propios territorios. No se comenta nada de los procesos de privatización de los bienes naturales (agua, materiales fundamentales incluido los genéticos).

La tercera incide en el lenguaje utilizado en la redacción de los ODS pues por ejemplo la meta 4.5 para 2030 es eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional. Y no explicitar el cómo y con qué recursos hacerlo, es no decir nada. Cuando se habla de las obligaciones y responsabilidades que tienen los estados y las corporaciones empresariales se utilizan perífrasis como “alentar, promover, tratar de, animar, impulsar, adoptar medidas sostenibles, etc. Todo esto se dice cuando a la vez en el contexto de la UE se negocian distintos tratados de libre comercio en los que se norma precisamente lo contrario de lo que dicen los ODS. Nos encontramos con un nivel retórico que contrasta de forma clara con lo que realmente se está haciendo y esto es un gran problema.

Con todo, la mayor crítica que desde el ecofeminismo se le hace a los ODS es que hay tres elementos que no están presentes. La primera es la cuestión sobre dónde descansa la vida y cómo se va a sostener. Hasta ahora se ha hecho retornando a las lógicas patriarcales a través de recortes en derechos básicos. Esto produce que aquello que hasta hace poco era resuelto por el Estado vuelva al seno de los hogares, a las familias y que quienes se encarguen de ese trabajo sean mayoritariamente las mujeres. Esto produce un aumento de la violencia y la explotación de las mujeres. Esta dimensión de cómo vamos a mantener la vida, aunque se hable de igualdad de género, está ausente.

En segundo lugar, no se habla de la redistribución de la riqueza. Se expresa que todos los pobres accedan a la propiedad pero como no se reconoce que la propiedad es algo finito, nada se dice de su redistribución. Hacerlo supondría reconocer que para que las personas pobres accedan a la propiedad, quienes se caracterizan por haberla acumulado, tendrán que compartirla para que llegue a todos y todas.

Por último, no aparece por ningún lado la cuestión de los límites. Si no abordamos en los procesos educativos, estos problemas estructurales (reproducción de la vida y límites) los ODS no cumplirán su función de hacer del desarrollo algo realmente sostenible para que las generaciones que aun no han llegado puedan mantener la vida y esto obligatoriamente nos lleva a la necesidad de pensar cómo hemos de organizar la vida para que todas las personas puedan realizarla.

Esto es una tarea que debería afrontar la Teoría de la Educación que como se expresa en esta ponencia reflexiona en torno al por qué y al para qué de la acción e intervención educativa.

REFERENCIAS

AMORÓS, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*. Madrid, Cátedra.

DE SOUSA SANTOS, B. (2011) *El Milenio Huérfano: Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid, Trotta

HERRERO, Y. (2016). *Ecologismo: una cuestión de límites*. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, Vol.11, e11101

KLEIN, N. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Barcelona, Paidós

PULEO, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid, Cátedra

SENNETT, R. (2000). *La corrosión del carácter: Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.